AÑO 2024

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N° Entrada: 758/2024

Expediente: CD-273-B-2024

Iniciado por: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Quinta Regata Rosa 2024, a realizarse el día 12 de octubre del corriente año, organizado por la Asociación Civil Rosa Fénix Patagonia Argentina.

Bloque Político

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 01 de Octubre de 2024

NOTA Nº: 170/2024

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- articulo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La quinta edición de la "Regata Rosa", organizada por la asociación civil Rosa Fénix Patagonia Argentina,. Y;

CONSIDERANDO:

Que Rosa Fénix Patagonia Argentina es una asociación civil sin fines de lucro que tiene como principal objetivo la concientización de la población en general sobre la importancia de la detección temprana de cáncer de mama, instando al autoexamen mamario y a la consulta periódica ante cualquier duda.

Que sus integrantes son en su mayoría sobrevivientes de cáncer de mama que, a través de la actividad de remo en bote dragón, fomentan el mejoramiento de la calidad de vida a partir del bienestar físico y emocional después del diagnóstico y tratamiento.

Que la elección de esta actividad física está basada en estudios médicos realizados en Vancouver, Canadá, por el Dr.Donald McKenzie, profesor del departamento de medicina deportiva especializado en fisiología del deporte de la Universidad de British Columbia, quien descubrió que el movimiento cíclico y repetitivo del paleo actúa como drenaje linfático natural de los brazos, evitando la formación de linfedema, un tipo de edema con acumulación de líquido producido por una obstrucción en los canales linfáticos del organismo.

Que en Neuquén, la disciplina empezó a practicarse en octubre de 2014 cuando la ingeniera Adriana Bartoli visitó la región, neuquina residente en Canadá, integrante de la Comisión Internacional de Remadoras contra el Cáncer de Mama (IBCPC por su sigla en inglés). Ese fue el punto de partida para el nacimiento de Rosa Fénix.

Que más allá del beneficio de la práctica deportiva en sí misma, se trata de una actividad en equipo. Sus integrantes reman juntas, en cuerpo y alma, celebrando la vida y abrazando la posibilidad de renacer después del dolor.

Que el 19 de octubre de cada año se celebra mundialmente el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos.

Que partiendo de este objetivo, todos los años Rosa Fénix Patagonia Argentina busca llegar a mayor cantidad de personas con un mensaje claro... "Al cáncer de mama le ganamos entre todos".

Que así es como llega la 5ª Edición de la "Regata Rosa" a Neuquén, que se llevará adelante el día 12 de octubre a las 10 hs. desde el Balneario La Herradura en Plottier, finalizando aproximadamente a las 13 hs. en el Balneario Sandra Canale de la ciudad de Neuquén.

Que mediante Ordenanza N° 13933 este Concejo Deliberante estableció el mes de octubre de cada año como "Octubre Rosa", con el objetivo de "contribuir a aumentar la atención y el apoyo prestados a la sensibilización, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos de la enfermedad, promover la salud comunitaria y la concientización de la población en general acerca de la importancia de la detección temprana, desarrollando campañas de promoción de las actividades en equipo".

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
D E C L A R A C I Ó N

ARTÍCULO 1°) DECLÁRASE de Interés Municipal la quinta edición de la Regata Rosa 2024, organizada por la asociación civil Rosa Fénix Patagonia Argentina, que se realizará el sábado 12 de octubre, descendiendo por el río Limay en el tramo entre los balnearios La Herradura y Sandra Canale.

ARTÍCULO 2°) DE FORMA.-

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO N° 50533
Fecha: 01/10/24 Fojas: 02 Hora: 13:00
Firma .....
Dirección General Legislativa

01/10/2024 ENTRADA N° 758/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 273-D-2024 o Nota n° .....
Recibió .....
Firma .....
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

...../...../.....
Por disposición del C. Deliberante Sesión .....
N° .....
Pase a la Comisión .....
.....
Dirección Gral. Legislativa